



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 13 de diciembre de 2023

Estado Civil electrónico No. 56

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 25304089001202300260	Banco Agrario de Colombia S.A	E A C. M	13 de diciembre/2023	
Ejecutivo 25304089001202300255	Banco Agrario de Colombia S.A	L J O G	13 de diciembre/2023	
Ejecutivo 25304089001202300245	Leider M Cardenas Montenegro	F J C R	13 de diciembre/2023	
Ejecutivo 25304089001202300234	BANCO BBVA	J J. L. F.	13 de diciembre/2023	
Ejecutivo 253040890012023 00235	Banco Davivienda S.A.	S.N.C.M.	13 de diciembre/2023	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 13 de diciembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
secretaria